



en igual posición les haces más indispensable no tener sus
encargos con el carácter que es necesario en temporal desti-
nación para remediar estos males, pide el diente, se publique
un Bando por el que establezca a toda persona que mate
Perros haya de ser previamente en el sitio que está Munici-
pidad tenía destinado para este efecto, con el nombre de Ma-
dadero, costando con esta medida los perfumos que pudieran se-
guirre a este Viandario con la inmediacia que arrofan en
cualguna punto de la Colación en donde matan, e igualmente
se sigue el encargo de ver las carnes, si son o no de buena
calidad, y también se tiene así un conocimiento de la clase
de ellos, sin perjuicio de que todo el que vendrá haya de tener
una Papelata en su tablilla que lo manifieste; y por ultimo, el
exponente pectora que por su parte con la mayor satisfacci-
ón contribuirá en todo quanto sea en beneficio del Pueblo, como per-
tinentemente en esta materia tiene acordada, y lo hará encuen-
tar se presenten, proponiendo el bien general a las munici-
pidades que en razón a su padecimiento pueda tener, y en el
pueda al Sr. Presidente se sirva mandar que el presente Pro. le
franque la regular Certificación de este pedido determinación
en su favor se haga.

El Dr. Alcalde expuso: Que se hace como lo pide el Regidor Dua-
no; y respectó a que las atribuciones y cargos que pesan sobre él
como único Alcalde Civil le impiden velar a todas horas, como
es preciso para inspeccionar los perros, medidas, y buenas ca-
lidad de los Conscubilios, y Líenes, y que aunque con alguma

